



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

F O B A M
Bienestar y Avance de las Mujeres

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

Proyecto: Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

Informe ejecutivo

Segundo Cuatrimestre

Fecha de elaboración: 15 de noviembre 2024.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Contenido

Introducción	3
Resumen detallado	4
INFORME EJECUTIVO	5
MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	5
● Actividad 1. Implementación del Modelo de Territorialización, 2024. Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político.	5
● Actividad 2. Realizar dos talleres de planeación municipal para la definición de acciones de los 4 componentes de la ENAPEA.....	9
● Actividad 3. Realización de 2 acciones (por municipio) derivadas de la Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA.	10
● Actividad 4. Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023. Llevar a cabo dos acciones en cada uno de los tres municipios trabajados en 2023, derivada de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”.....	11
Retos y obstáculos meta MF-1	13
MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).	14
● Actividad 6. Impulsar acciones para el acceso a productos de gestión menstrual de niñas y adolescentes en espacios escolarizados.....	14
Retos y obstáculos meta MF-3.....	17
Mecanismo de Participación Ciudadana	20
Anexo 1.....	23
Anexo 2.....	24

Introducción

En 2024, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) aprobó a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Secretaría de las Mujeres) el proyecto “Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes”. Para su implementación, el 27 de febrero de 2024 se firmó el Convenio de Colaboración entre ambas instancias, mediante el que la Secretaría de las Mujeres se comprometió a desarrollar las siguientes metas y actividades.

Meta MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

- **Actividad 1.** Implementación del Modelo de Territorialización, 2024 en dos alcaldías: Tláhuac y Xochimilco.
- **Actividad 2.** Realizar dos talleres de planeación municipal para la definición de acciones de los 4 componentes de la ENAPEA en las alcaldías Tláhuac y Xochimilco.
- **Actividad 3.** Realización de 2 acciones (por municipio) derivadas de la Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA en las alcaldías Tláhuac y Xochimilco.
- **Actividad 4.** Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Milpa Alta.

Meta MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

- **Actividad 6.** Impulsar acciones para el acceso a productos de gestión menstrual de niñas y adolescentes en espacios escolarizados.

El presente informe ejecutivo, da cuenta del desarrollo de las actividades señaladas al mes de noviembre, se muestra información cualitativa y cuantitativa, destacando los retos y obstáculos surgidos durante su implementación. Asimismo, informa de las actividades realizadas en el marco del Mecanismo de Participación Ciudadana.

Resumen detallado

Como se informó en el *Primer Informe Ejecutivo*, en el mes de junio se contrataron a las responsables de la Coordinación y el Seguimiento del Proyecto y en el mes julio se iniciaron los procedimientos para la contratación de las consultorías que desarrollarían las metas MF-1 y MF-3, así como de vinculación con instancias estratégicas para el desarrollo de las actividades de dichas metas en las alcaldías seleccionadas del proyecto. A continuación, se detallan las actividades realizadas del mes de agosto al mes de noviembre de 2024.

El 15 de agosto de 2024, se llevó a cabo el fallo para la contratación de la consultoría para el desarrollo de la meta MF-1, mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP). En el caso de la meta MF-3 se adjudicó de manera directa. Ambas metas estuvieron a cargo de la consultora Aurelia Juárez Nava, quien cumplió con la documentación jurídica y administrativa, demostró contar con la experiencia para el desarrollo de las actividades de las metas, así como la presentación de la propuesta económica más idónea.

A partir del 16 de agosto 2024, la consultora de las metas MF-1 y MF-3 empezó a realizar las actividades de vinculación tanto con personal de prevención, de las LUNAS, como de estructura de la Secretaría de las Mujeres, con personal de las instancias, dependencias y organizaciones locales estratégicas para la prevención y atención del embarazo en adolescentes en el caso de la meta MF-1; para la meta MF-3, se realizaron, junto con el apoyo del personal de prevención de la Secretaría de las Mujeres en las alcaldías participantes, los acercamientos con las autoridades escolares para acordar las fechas, tiempos y población beneficiada en las escuelas secundarias.

Las actividades en territorio para ambas metas, iniciaron en el mes de septiembre, el 23 de septiembre en el caso de la meta MF-1 y el 17 de septiembre para la meta MF-3. La mayor parte de las actividades de la meta MF-1 se realizaron en los meses de octubre y noviembre; mientras que en la meta MF-3 fueron en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Es importante señalar que a la fecha de corte del presente informe, 15 de noviembre, aún están por desarrollarse dos acciones de la meta MF-1 y tres talleres con docencias de la meta MF-3. Lo que representa un avance general del proyecto del 82.5%, en el caso de la meta MF-1 en 80%, y en la meta MF-3 del 85%.

INFORME EJECUTIVO

Metas “Embarazo infantil y adolescente”

MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Actividades:

- **Actividad 1. Implementación del Modelo de Territorialización, 2024. Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político.**

Esta actividad se enfocó en las alcaldías Xochimilco y Tláhuac donde se realizaron acciones para la conformación de los Grupos Municipales de Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA), sin embargo, también se dio seguimiento al trabajo realizado por los GUMPEA, instalados en 2023, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Milpa Alta.

Es importante resaltar que algunas personas representantes del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente de la Ciudad de México, GEPEA-CDMX asistieron tanto a los eventos de instalación de los GUMPEA de Tláhuac y Xochimilco como a los eventos de ratificación de los GUMPEA de Gustavo A. Madero y Milpa Alta.

- **GUMPEA-Tláhuac**

- Derivado de las reuniones realizadas en el mes de julio, que tuvieron la finalidad de fomentar la coordinación entre la alcaldía y las instancias, con representación local, responsables de la atención a la población adolescente, mediante el análisis de la problemática del embarazo en adolescentes y la pertinencia de la conformación del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente, se definió que la Alcaldía junto con la Secretaría de las Mujeres coordinarían dicho grupo, mientras que, la Jurisdicción Sanitaria estaría a cargo de la Secretaría Técnica, el resto de las instancias fungirían como vocalías.

Cabe señalar que este grupo ha realizado acciones en conjunto con anterioridad a la intervención del FOBAM 2024, además se evidenció una preocupación real para prevenir los embarazos especialmente en niñas de 10 a 14 años, porque se observó que éstos eran derivados de la violencia sexual, por lo que la instalación del GUMPEA permitiría fortalecer e institucionalizar sus acciones.

Una vez que se definió la conformación del GUMPEA se realizó, el 11 de noviembre de 2024, la instalación formal; en dicho evento estuvieron presentes la alcaldesa Berenice Hernández

Calderón y la titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México Daptnhe Cuevas Ortiz.

Cuadro 1. Conformación del GUMPEA-Tláhuac

Instalación	11 de noviembre 2024
Coordinación	Alcaldía Tláhuac/Secretaría de las Mujeres
Secretaría Técnica	Jurisdicción Sanitaria
Vocalías	Fiscalía General de la Ciudad de México Secretaría de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía Tláhuac Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar en la alcaldía Tláhuac Dirección General de Participación Ciudadana en la Alcaldía Tláhuac Dirección de Seguridad Ciudadana en la alcaldía Tláhuac Dirección General de Delegaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) Colegio de Bachilleres No. 16 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Fundación MSI Marie Stopes

- **GUMPEA-Xochimilco**

- Previo a la instalación del GUMPEA se realizaron tres reuniones interinstitucionales, los días 13 y 30 de agosto y el 3 de septiembre, con instancias locales que realizan acciones de intervención con adolescencias en la alcaldía Xochimilco; en dichas reuniones se proporcionó información sobre el funcionamiento de los GUMPEA y la importancia de su implementación en el ámbito local. Cabe destacar que, en un principio hubo resistencia por parte de algunas de las instancias como la Jurisdicción Sanitaria, la representación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del Centro de Integración Juvenil, entre otras, ya que justificaban que en los dos últimos años, habían realizado acciones interinstitucionales en espacios escolarizados y no escolarizados con infancias y adolescencias, personal de salud y docente por medio de recursos financiados por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), por lo que expresaron que no veían la pertinencia de instalar el GUMPEA.

Considerando lo anterior y toda vez que no se avanzaba en la conformación del GUMPEA, se optó en esperar el cambio de administración en la alcaldía para acordar la instalación del GUMPEA con las nuevas autoridades e invitar a dicho grupo a integrarse a las actividades institucionales.

En el contexto anterior, se presentó como un área de oportunidad unificar este grupo, entre las instancias que tienen recursos económicos y voluntad política con quienes tienen, no sólo voluntad política y recursos (administrativos, materiales, humanos), sino el marco normativo e institucional para que las acciones sean sostenibles en el tiempo.

La instalación del GUMPEA se realizó el 18 de octubre, con la presencia de la alcaldesa Circe Camacho Bastida y la Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres. El siguiente cuadro muestra la integración del GUMPEA-Xochimilco.

Cuadro 1. Conformación del GUMPEA-Xochimilco

Instalación	18 de octubre 2024
Coordinación	Alcaldía Xochimilco
Secretaría Técnica	Secretaría de las Mujeres
Vocalías	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México DIF Ciudad de México Jurisdicción Sanitaria Xochimilco Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en Xochimilco Centro de Integración Juvenil Xochimilco Instituto de la Juventud de la Ciudad de México CETIS 49 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Fundación Mexicana para la Planeación Familiar Mexfam A.C.

Como se mencionó con anterioridad, en el año 2023 se crearon en la Ciudad de México los primeros tres Grupos Municipales de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA) en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Milpa Alta. De acuerdo con su plan de trabajo y cronograma a continuación, se da cuenta de las actividades efectuadas durante el 2024.

- **GUMPEA-Iztapalapa**

- Operación del calendario de reuniones bimestrales: 22 de abril, 20 de junio, 22 de agosto y 24 de octubre.
- Taller de capacitación a servidores y actores del GUMPEA en materia de la NOM. 047 y NOM. 046.
- Creación de un grupo de WhatsApp con las y los integrantes del GUMPEA.
- Aprobación de las acciones para el segundo semestre de 2024, incluidas con recursos del FOBAM 2024.
- Coordinación para la atención de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes.
- Capacitación al personal de salud, directivos e instituciones escolares e instancia que integran al GUMPEA, a saber: 3 actividades en CETIS 50, 2 actividades en CCH Oriente, 1 actividad en Hospital Regional Belisario Domínguez, 3 actividades en Escuela Secundaria Diurna 194 “Nicolás Copérnico”, 2 actividades en CONALEP IV, 2 actividades en IEMS Plantel Iztapalapa I, 1 actividad en PILARES Constitución de 1917, 1 actividad en PILARES “El molino y Piraña, 2 actividades en CECyT No. 7,
- Evento Conmemorativo del 17 aniversario de la ILE, llevado a cabo en el CECyT No. 7 “Cuauhtémoc”, a través de una conferencia magna titulada: “Paradigmas de la Interrupción

Legal del Embarazo” impartida por el doctor David García Vázquez, Director de la Clínica Comunitaria Santa Catarina, así como la instalación de una Feria informativa con las instituciones que forman parte del GUMPEA en Iztapalapa.

- Presentación de resultados de incidencia, por cada integrante del GUMPEA, de conformidad con los cuatro componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).
- Jornada con servicios de salud y aplicación de métodos anticonceptivos a alumnas de escuelas de nivel medio superior y difusión sobre derechos Sexuales y Reproductivos por parte de las instituciones conformantes del GUMPEA en el CECYT No. 7 Plantel “Cuauhtémoc”, CONALEP IV y Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente; 06 y 13 de septiembre y 11 de octubre respectivamente.

- **GUMPEA-Gustavo A. Madero**

- Operación del calendario de reuniones bimestrales, de conformidad con su plan de trabajo a la fecha del informe se han realizado tres reuniones sesiones ordinarias, a saber: 26 de febrero, 27 de mayo y 26 de agosto y una extraordinaria, el 13 de noviembre.
- Elaboración de la ruta de vinculación y el directorio general.
- Identificación del porcentaje de instancias del GUMPEA capacitadas.
- Elaboración de un plan de estrategia para adolescentes.
- El 13 de noviembre se realizó la ratificación del GUMPEA con la presencia del alcalde Ricardo Jeancarlo Lozano Reynoso como coordinador del grupo y la Jefa de Unidad Departamental de Atención y Prevención de la Violencia de la Secretaría de las Mujeres como Secretaria Técnica.

- **GUMPEA-Milpa Alta**

- Operación del calendario de reuniones bimestrales, de conformidad con su plan de trabajo a la fecha del informe se han realizado tres reuniones ordinarias, 11 de abril, 26 de julio y 23 de octubre, así como una extraordinaria, el día 18 de abril de 2024.
- Reunión de planeación para la continuidad de las actividades del GUMPEA para conocer la barda, así como las medidas donde se llevaría a cabo la pinta del mural con recurso del FOBAM 2023 en materia de prevención de embarazo en adolescentes. El 29 de febrero del 2024 se realizó la pinta del mural en la Casa de la Mujer en colaboración con las instituciones antes señaladas, así como una feria de servicios donde de manera adicional estuvo presente la Jurisdicción Sanitaria con servicios amigables, pruebas rápidas de VIH y vacunas.
- Realización de dos videos debates: “Antes era ver por mí”, el primero en el DIF Milpa Alta y el segundo, en el PILARES Xaltipac.
- Coordinación para la atención de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes.
- Creación de un grupo de WhatsApp con las y los integrantes del GUMPEA.

- Aprobación de las acciones de continuidad con recursos del FOBAM 2024.
- Ratificación de la integración del GUMPEA el 23 de octubre, quedando como Co-coordinación la Alcaldía y la Secretaría de las Mujeres y como Secretaría Técnica la Jurisdicción Sanitaria en Milpa Alta.
- **Actividad 2. Realizar dos talleres de planeación municipal para la definición de acciones de los 4 componentes de la ENAPEA.**

En el mes de agosto, una vez contratada la consultoría de la meta MF-1, se solicitó elaborar el Mapa Curricular y las cartas descriptivas para el Taller de planeación municipal con base en la “Guía metodológica para la implementación territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” (Guía), productos que fueron entregados a la Secretaría de las Mujeres en el mes de septiembre.

Las cartas descriptivas del “Taller de planeación municipal” consideraron el marco conceptual de la ENAPEA, las fases de trabajo en territorio y se planteó desde un enfoque participativo, sin embargo, de acuerdo con los tiempos que las instancias estratégicas dispusieron para este tipo de trabajo se optó por trabajar desde la metodología de Planeación Estratégica del FODA en lugar de emplear la metodología del Marco lógico, cuyo desarrollo requiere mayor tiempo.

Considerando lo anterior, el taller se realizó en dos sesiones de cuatro horas cada una. De manera general, el taller estuvo estructurado de la siguiente manera:

- En las primeras dos horas de la sesión uno, se explicó el marco teórico de la ENAPEA, los componentes estratégicos y transversales, así como los temas estratégicos, además de las principales causas y consecuencias del embarazo adolescente.
- En las siguientes dos horas de la sesión uno, se trabajó en grupos de acuerdo a los componentes de la ENAPEA, de esta manera, entre las instancias estratégicas conocieron qué realiza cada una e identificaron duplicidades o áreas de confluencia.
- En las primeras dos horas de la segunda sesión se realizó el análisis FODA por cada uno de los componentes de la ENAPEA.
- En las últimas dos horas del taller se definieron las acciones a realizarse conforme a cada componente estratégico de la ENAPEA.

Es importante señalar que, en el caso de Tláhuac, el taller se realizó previamente a la instalación del GUMPEA, mientras que en Xochimilco se realizó después de la conformación de éste. El siguiente cuadro muestra las fechas en que se realizaron los dos talleres comprometidos para esta actividad:

Cuadro 3. Talleres de Planeación GUMPEA

Demarcación territorial	Primera sesión	Segunda sesión
Tláhuac	16 de octubre	21 de octubre
Xochimilco	5 de noviembre	8 de noviembre

Participantes: Asistieron personal de dependencias e instancias del Gobierno de la Ciudad de México y del gobierno de las alcaldías, quienes realizan trabajo territorial y por lo tanto conocen las necesidades de la población. A continuación, se mencionan las dependencias e instancias que asistieron a los talleres de cada demarcación territorial.

- **Tláhuac:** Dirección General de Bienestar y Desarrollo de la alcaldía Tláhuac, Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva y la Jefatura de Juventudes de la alcaldía, la Secretaría de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la Secretaría de las Mujeres, la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y por parte de las autoridades educativas el Instituto de Educación Media Superior, el CONALEP y el CETIS 1.
- **Xochimilco:** Dirección de Participación Ciudadana, Subdirección de Apoyo Integral a la Salud y Jefatura de Atención a la Juventud de la alcaldía, la Jurisdicción Sanitaria en Xochimilco, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en Xochimilco, el Centro de Integración Juvenil Xochimilco, DIF Xochimilco, el Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México, la Fiscalía General de la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la Secretaría de las Mujeres en Xochimilco, en cuanto a las autoridades escolares participaron personal del CONALEP Xochimilco y del CETIS 49.
- **Actividad 3. Realización de 2 acciones (por municipio) derivadas de la Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA.**

Para los GUMPEA que se instalaron en 2024, se detectó en los talleres la necesidad de capacitación a las y los integrantes por lo que una de las acciones se dirigió a este fin, de igual forma se identificó la necesidad de información en el tema de prevención del embarazo adolescente en las escuelas de nivel medio superior que son integrantes del GUMPEA.

Cuadro 4. Acciones GUMPEA 2024

GUMPEA	ACCIÓN	COMPONENTE ENAPEA	FECHA
Tláhuac	1. Pláticas de fortalecimiento en EIS a integrantes del GUMPEA	1*	11/11/2024

GUMPEA	ACCIÓN	COMPONENTE ENAPEA	FECHA
	2. Pláticas de EIS a adolescencias de nivel medio superior del IEMS	1	15/11/2024
Xochimilco	1. Pláticas de fortalecimiento en EIS a integrantes del GUMPEA	1	18/10/2024
	2. Pláticas de EIS con estudiantes de educación media superior del CETIS 49	1	Pendiente

* Componente 1 de la ENAPEA: Educación inclusiva, integral, flexible y educación integral en sexualidad (educación integral en sexualidad y psicosocial).

Tláhuac

1. Como primera acción se dieron dos pláticas al personal de las y los integrantes del GUMPEA, con el propósito de homologar conceptos e información para orientar a las adolescencias, madres, padres, personas cuidadoras con las que las trabajan en territorio. Los temas tratados fueron sobre consultoría en temas de métodos anticonceptivos y de protección de infecciones de transmisión sexual, acceso a la interrupción legal del embarazo, interrupción del embarazo por violencia y violencia sexual. La actividad se realizó el 11 de noviembre, el mismo día en que se instaló el GUMPEA y se benefició a un total de 28 mujeres y cuatro hombres.
2. Como segunda acción, el 15 de noviembre se realizaron pláticas sobre Educación Integral en Sexualidad y proyecto de vida con adolescencias escolarizadas, en este caso con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la Ciudad de México plantel Tláhuac II, se benefició a 119 mujeres y 91 hombres adolescentes.

Xochimilco

1. De igual forma que en Tláhuac, como primera acción se dieron pláticas a las y los integrantes del GUMPEA con la finalidad de homologar información y conceptos que utilizarían en la planeación y acción en territorio, las pláticas se enmarcaron en el tema de Educación integral en Sexualidad. Se efectuaron el 18 de octubre, después del evento de instalación del GUMPEA, beneficiando a un total de 33 mujeres y nueve hombres.
2. La segunda acción está pendiente de realizarse con estudiantes del CETIS 49 y consistirá en dos pláticas en Educación integral en Sexualidad y proyecto de vida.

En los GUMPEA, aunque la mayoría de las personas participantes fueron mujeres también asistieron algunos hombres que son personal de dependencias como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Jurisdicción Sanitaria o de las instituciones educativas. En el caso de la acción dos con adolescencias se optó por trabajar en grupos escolarizados mixtos para involucrar a los hombres adolescentes y asuman su responsabilidad en la prevención del embarazo adolescente.

- **Actividad 4. Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023. Llevar a cabo dos acciones en cada uno de los tres municipios trabajados en 2023, derivada de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”.**

Como parte del seguimiento de los GUMPEA instalados en 2023, se propuso que las acciones a realizarse se revisarán en las reuniones plenarias en los GUMPEA de cada alcaldía; de tal forma las acciones elegidas fueron las siguientes:

Cuadro 5. Acciones de seguimiento con GUMPEA 2023

GUMPEA	ACCIÓN	COMPONENTE ENAPEA	FECHA
Iztapalapa	1. Asesoramiento técnico para integrantes del GUMPEA en la Ruta NAME y plática en Educación Integral en Sexualidad	1 y 4	23/09/24
	2. Taller a adolescencias y juventudes no escolarizadas para formarse como promotoras promotores en salud, sexual y reproductiva	1 y 3	Pendiente
Gustavo A. Madero	1. Concurso de Murales en los temas Prevención del embarazo adolescente y Violencia Sexual con adolescencias y juventudes no escolarizadas	2 y 4	28/09/24
	2. Pláticas de fortalecimiento a integrantes del GUMPEA en Educación Integral en Sexualidad	1 y 3	15/09/24
Milpa Alta	1. Conferencia “Prevención del embarazo en adolescentes y proyecto de vida” para adolescencias escolarizadas nivel Secundaria	1	26/09/24
	2. Pláticas de fortalecimiento a integrantes del GUMPEA en Educación Integral en Sexualidad	1	30/10/24

Componentes ENAPEA:

1. Educación Integral en Sexualidad y psicosocial
2. Marco normativo cultural y estructural;
3. Servicios de salud amigables;
- 4: identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Iztapalapa:

1. Como se muestra en el cuadro anterior, la primera acción fue el asesoramiento técnico en el fortalecimiento del proceso de creación de la Ruta NAME, dirigido a integrantes del GUMPEA Iztapalapa, combinada con una plática de actualización en atención a juventudes desde los enfoques de género y juventudes. Se realizó el 23 de septiembre en instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria de Iztapalapa. Asistieron un total de 28 mujeres y tres hombres.
2. La segunda acción, está pendiente de realizarse con adolescencias no escolarizadas del Frente Popular “Francisco Villa” y de la Brigada Sororidad del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, este último, integrante del GEPEA-CDMX.

Gustavo A. Madero:

1. La primera acción que se realizó, el 28 de septiembre, fue un Concurso de grafitis entre las juventudes con temas alusivos de la Educación Integral en Sexualidad, la prevención del

embarazo en adolescentes y de la violencia sexual. Los murales se realizaron en la sede de la Luna “La Joyita”. Se benefició a un total de 73 mujeres y 69 hombres jóvenes.

2. La segunda acción fueron unas pláticas de fortalecimiento a quienes integran al GUMPEA, con el objetivo de dar continuidad al Modelo de Territorialización de la ENAPEA en la alcaldía, mediante el otorgamiento de conocimientos y herramientas, de acuerdo a los componentes de la ENAPEA y en continuidad con la *Agenda Local de Prevención de Embarazo en Adolescentes 2023* de la alcaldía; dicha actividad se realizó el 15 de noviembre, asistieron un total de 53 mujeres y 14 hombres.

Milpa Alta:

1. La primera acción realizada, el 26 de septiembre, fue una Conferencia sobre derechos sexuales y reproductivos y proyecto de vida en Escuela Secundaria No. 9 en San Antonio Tecomitl, con beneficio a 252 mujeres y 241 hombres adolescentes menores de 15 años.
2. La segunda acción fueron pláticas de fortalecimiento a quienes integran al GUMPEA, con el objetivo de dar continuidad al Modelo de Territorialización de la ENAPEA en la alcaldía, mediante el otorgamiento de conocimientos y herramientas, de acuerdo a los componentes de la ENAPEA y en continuidad a la *Agenda Local de Prevención de Embarazo en Adolescentes 2023* de la alcaldía; dicha actividad se realizó el 30 de octubre, asistieron un total de 12 mujeres y cinco hombres.

Retos y obstáculos menta MF-1

El principal obstáculo, durante el desarrollo de las actividades, fue el cambio político administrativo que presentó un ambiente de incertidumbre, ya que algunas personas titulares de las instancias estratégicas estaban a punto de dejar sus cargos y había expectativas en cambios organizacionales que dificultarían su participación en el proyecto.

Un reto fundamental es el sostenimiento de los GUMPEA, especialmente aquellos donde hubo cambio de personal encargado de atender a las infancias, adolescencias y juventudes en las alcaldías y que requerirán capacitación sobre el trabajo del grupo, la normatividad, y el enfoque de Educación Integral en Sexualidad.

Otro reto ligado al anterior es generar la voluntad política de las y los tomadores de decisiones que recién se integran a las dependencias en los nuevos gobiernos tanto de las alcaldías como del gobierno central para involucrarse desde el principio de la administración y generar estrategias en conjunto para erradicar el embarazo infantil, disminuir el embarazo adolescente y eliminar la violencia sexual contra las niñas y adolescentes.

Sostener en el tiempo los recursos humanos, financieros y materiales para operar sus planes de trabajo, así como el seguimiento de éstos en acompañamiento de la Secretaría de las Mujeres y del GEPEA-CDMX.

Alinear sus planes de trabajo con base en la agenda pública de las alcaldías y del Gobierno de la Ciudad de México, a raíz de los cambios administrativos y políticos.

MF-2 Fortalecer la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades existentes en cada entidad federativa.

Actividades:

- Actividad 1. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 2. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 3. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”

MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Actividades:

- Actividad 1. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 2. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 3. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 4. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 5. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- **Actividad 6. Impulsar acciones para el acceso a productos de gestión menstrual de niñas y adolescentes en espacios escolarizados.**

Esta actividad se trabajó en dos escuelas secundarias de las demarcaciones territoriales de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac con las siguientes acciones:

- Talleres sobre gestión menstrual para estudiantes de secundaria
- Talleres de sensibilización en materia gestión menstrual a personal docente

Vinculación:

Del 28 de agosto al 19 de septiembre, se llevó a cabo la vinculación a través de 11 reuniones de trabajo con las autoridades escolares de 10 escuelas secundarias, a quienes se les dio a conocer los planteamientos base del proyecto, se exploró el interés y la factibilidad de implementación de los talleres en los centros educativos, los contextos, la problemática en torno al tema, los requerimientos logísticos; así como los pasos a seguir para el desarrollo de los talleres.

Selección de escuelas:

Se realizó con el apoyo del personal de prevención y con las Jefas de Unidad de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres “Lunas”, de la Secretaría de las Mujeres, quienes conocen de “primera mano” la situación de las comunidades en cuanto a embarazos y violencia sexual

en niñas y adolescentes. En la selección también participaron otras dependencias e instancias que trabajan en territorio en la atención de niñas y adolescentes y que cuentan con información relevante en cuanto al embarazo y la violencia sexual en esta población como la Jurisdicción Sanitaria de Tláhuac. A continuación, algunos de los criterios de selección de las escuelas secundarias.

- Escuelas ubicadas en zonas rural o semirural
- Escuelas ubicadas en pueblos, comunidades, barrios o colonias con altos número de embarazo de niñas y adolescentes en el último año
- Escuelas ubicadas en pueblos, comunidades, barrios o colonias con casos de interrupciones de embarazos de niñas y adolescentes
- Escuelas con casos de violencia y acoso sexual

Es importante comentar que, de acuerdo con el proyecto aprobado, se señaló trabajar en dos escuelas por alcaldía, una rural y otra urbana, sin embargo, en la selección de las escuelas se eligieron tres escuelas en zona rural, una en zona semirural y seis en zona urbana; esto porque al cruzar las variables arriba señaladas se dio prioridad a las escuelas que han presentado caso de violencia sexual y embarazos en adolescentes. El siguiente cuadro muestra las escuelas secundarias intervenidas.

Cuadro 6. Escuelas intervenidas

Alcaldía	Escuela Secundaria	Zona
Iztapalapa	Diurna No. 194 “Nicolás Copérnico”, Lomas Estrella	Urbana
	Técnica No. 58 “Agustín Yáñez”, Vicente Guerrero.	Urbana
Gustavo A. Madero	Diurna No. 48 “Juan Ruiz de Alarcón y de Mendoza”	Urbana
	Federal No. 251	Urbana
Milpa Alta	Diurna No. 330 “Altepecalli”	Rural
	Diurna No. 37 “Emiliano Zapata”	Semirural
Tláhuac	Diurna No. 162 “Francisco Monterde”	Rural
	Diurna No. 154 “República de Cuba”	Urbana
Xochimilco	Diurna No. 224 “Huetzalin”	Rural
	Diurna No. 305 “Emilio Rosenblueth”	Urbana

Metodología:

Se basó, en los “Manuales sobre salud menstrual” del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el libro de texto gratuito “Proyectos del Aula” del sexto grado de primaria de la Secretaría de Educación Pública recomendado por el Inmujeres además se consideró también la “Guía de Salud Menstrual” de la Escuela la Tribu, el Ministerio de la Mujer y la Equidad, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y el Ministerio de Salud del Gobierno de Chile.

Para la implementación de la metodología, en el caso de las adolescencias se consideró lo siguiente:

- Grado de participación de las y los estudiantes: 2do grado
- Número de estudiantes a participar: variable según matrícula escolar
- Número de sesiones por escuela: variable, según lo acordado con las autoridades escolares.
- Número de horas por sesión: variable según lo acordado con las autoridades escolares
- Grupos separados: mujeres y hombres
- Actividad prioritaria con mujeres adolescentes: elaboración de toallas reutilizables, salud y gestión menstrual
- Actividad prioritaria con hombres: educación sexual y reproductiva; salud y gestión menstrual

En el caso de los talleres con docencias para el desarrollo de las cartas descriptivas se tomó en cuenta:

- Población objetivo: mujeres y hombres que laboran como personal docente
- Tamaño del grupo: variable según la plantilla de la escuela
- Grupos mixtos: mujeres y hombres
- Sesiones: uno a dos por escuela, según lo acordado con las autoridades escolares
- Número de horas por sesión: variable, según lo acordado con las autoridades escolares
- Realizarse en el marco del Consejo Técnico mensual, ya que es el único momento en que todo el personal se encuentra reunido.

Implementación

Cuadro 7. Fechas de implementación de Talleres de salud y gestión menstrual

Alcaldía	Escuela Secundaria	Adolescencias	Docencias
Iztapalapa	Diurna No. 194 “Nicolás Copérnico”	24, 26 de septiembre y	27 de septiembre

		2 de octubre	
	Técnica No. 58 "Agustín Yáñez"	7 y 8 de octubre	25 de octubre
Gustavo A. Madero	Diurna No. 48 "Juan Ruiz de Alarcón y de Mendoza"	10, 17, 24 y 31 de octubre	25 de octubre
	Federal No. 251	8, 15, 22 y 29 de octubre	22 de noviembre
Milpa Alta	Diurna No. 330 "Altepecalli"	17 y 25 de septiembre	22 de noviembre
	Diurna No. 37 "Emiliano Zapata"	17 y 25 de septiembre	27 de septiembre
Tláhuac	Diurna No. 162 "Francisco Monterde"	21 y 28 de octubre	25 de octubre
	Diurna No. 154 "República de Cuba"	4 y 16 de octubre	22 de noviembre
Xochimilco	Diurna No. 224 "Huetzalin"	20 y 23 de septiembre	27 de septiembre
	Diurna No. 305 "Emilio Rosenblueth"	9, 11 y 14 de octubre	27 de septiembre y 25 de octubre

Alcances

En la mayoría de los casos, una recepción favorable por parte del personal docente de las escuelas, quienes reconocieron la utilidad de los mismos y, en algunos casos, manifestaron el interés por ahondar en los temas en formaciones futuras. Entre los alcances se destacan los siguientes:

- Las alumnas fabricaron una toalla reciclable, como insumo de higiene menstrual personal.
- Las adolescencias lograron un primer acercamiento al conocimiento sobre los órganos sexuales masculino y femenino; así como el ciclo menstrual ovulatorio.
- Mediante el desarrollo de los temas vinculados a la EIS, pudieron abordarse aspectos vinculados a los roles y estereotipos de género.
- Fueron detectados una serie de mitos en torno a la sexualidad, los órganos sexuales y el ciclo menstrual; los cuales fueron aclarados con información científica, veraz y libre de estereotipos y prejuicios.
- A partir de las primeras sesiones, se identificaron mayores intereses por ciertos temas, por ejemplo, el de masculinidades o violencia sexual. Se pudieron abordar dichas particularidades en las segundas sesiones, en acuerdo con las(los) directores. Así como los tópicos de masturbación y pornografía, especialmente entre los hombres.
- El personal docente de las escuelas logró un primer acercamiento al tema de salud menstrual y adquirió herramientas para su manejo al interior de la escuela.
- El personal docente realizó un ejercicio diagnóstico básico sobre las condiciones de su escuela en materia de salud menstrual y compartió algunas ideas factibles para convertirse en una escuela promotora de la salud menstrual.
- Asimismo, reconocieron la relevancia de la salud menstrual y el poco conocimiento sobre ésta en las aulas. También destacaron la importancia de involucrar a la comunidad de madres y padres de familia en el conocimiento sobre los temas abordados.

Retos y obstáculos meta MF-3

El principal obstáculo para la implementación de los talleres, declarado en las reuniones de vinculación en las escuelas, fue el tiempo disponible, especialmente para los talleres con docencias; en muchos casos el personal docente argumentó no tener tiempo para introducir estos temas en su currícula escolar y tampoco la posibilidad de hacer espacio para los talleres ofrecidos. Por este motivo, en la mayoría de las escuelas, ofrecieron menos tiempo del planteado inicialmente sobre todo para los talleres con personal docente. No obstante, se consideró una oportunidad apegarse a las posibilidades de la escuela, sin ser disruptivos de sus dinámicas, favoreciendo la consolidación de alianzas para futuros espacios.

El reto principal fue fortalecer el trabajo realizado en los centros educativos, por lo que considerando el poco tiempo disponible, la consultora y la Secretaría de las Mujeres propusieron implementar las siguientes acciones:

- Realización de una Conferencia virtual sobre Salud y gestión menstrual que pueda dar respuesta a las dudas que no se hayan abordado en los talleres, especialmente con personal docente.
- Elaboración de una Guía digital para estudiantes de secundaria sobre salud y gestión menstrual para distribuirse con la población escolar.
- Entrega a las autoridades escolares de un Botiquín con insumos menstruales para que las estudiantes puedan acceder a este en caso de emergencia.

MF-4 Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).

Actividades:

- Actividad 1. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"
- Actividad 2. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"
- Actividad 3. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"
- Actividad 4. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"
- Actividad 5. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"
- Actividad 6. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"
- Actividad 7. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"
- Actividad 8. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"
- Actividad 9. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde"

Metas “Mucpaz”

MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación y la elaboración de un Plan de acción comunitaria.

Actividades:

- Actividad 1. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 2. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 3. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 4. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 5. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”

MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.

Actividades:

- Actividad 1. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 2. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 3. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”
- Actividad 4. Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”

MUCPAZ-3 Encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz

Actividades:

- Actividad 1: Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”

Mecanismo de Participación Ciudadana

El **Mecanismo de Participación Ciudadana** del proyecto *Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes*, comprenden las siguientes actividades

El día 17 de junio fue nombrada la Lcda. Beatriz Mayén Hernández como la persona Responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana, se anexa formato firmado por la titular de la Secretaría de las Mujeres y continúa siendo la misma hasta concluir las funciones del Mecanismo.

Durante los meses de junio y julio se realizó la lectura de los documentos base del proyecto, se realizó el plan de trabajo y cronograma de actividades.

Se creó la URL <https://semujeres.cdmx.gob.mx/FOBAM> para la consulta del proyecto, misma que se va enriqueciendo durante la ejecución del mismo.

El 5 de agosto del presente año, se instaló el Comité de Vigilancia del Mecanismo de Participación Ciudadana a través de una reunión presencial en las Oficinas Centrales de la Secretaría de las Mujeres.

El Comité quedó conformado por las siguientes personas:

- Aidé García Hernández-/Consejera del INMUJERES
- Gloria Belmont Hernández/ Persona beneficiada. SAF/ GEPEA CDMX
- Fernando de la O/Persona beneficiada. Secretaria de Cultura/GEPEA CDMX
- Talía Recéndiz Reyes. Persona Beneficiaria. Luna Tláhuac, SEMUJERES/GEPEA CDMX
- Eric Flores Cruz. Persona Beneficiaria/ Alcaldía de Milpa Alta/GUMPEA Milpa Alta
- Gabriela García. Persona Beneficiaria/ GEPEA CDMX, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.

Posterior a la conformación del Comité de Vigilancia, se integraron las siguientes personas

- Luna Iztapalapa/ Beneficiaria Liliana López Pineda,
- Luna Xochimilco /Beneficiario Francisco Javier Cortés Saldívar,
- GUMPEA JUD de Género de la Alcaldía Gustavo A. Madero/Beneficiaria Angélica Miranda Malpica.
- GUMPEA-Jurisdicción Sanitaria Milpa Alta/ Beneficiaria Brenda Xolalpa en sustitución del Ing. Erick Flores Cruz por el cambio de administración en la Alcaldía,

A la fecha y atendiendo a los cambios de administración, se han dado de baja las siguientes personas, que ya no participan en las actividades encomendadas.

- Eric Flores Cruz. Persona Beneficiaria/ Alcaldía de Milpa Alta/GUMPEA Milpa Alta que fue sustituido por Brenda Xolalpa de la Jurisdicción Sanitaria de Milpa Alta.

- Fernando de la O/Persona beneficiada. Secretaria de Cultura/GEPEA CDMX que fue sustituido por Ana Arteaga, también de la Secretaría de Cultura.
- Angélica Miranda Malpica, JUD de Género de la Alcaldía Gustavo A. Madero, no fue sustituida.

No hay cambios en cuanto al Acta de Instalación del Comité, por lo que a través de este Informe se da cuenta de los cambios a la fecha.

La capacitación para las personas integrantes del Comité de Vigilancia se realizó de manera virtual, el 29 de agosto del presente año. Dicha actividad estuvo a cargo de la Contraloría Social a través del equipo de la Jefatura de Capacitación e Información de Contraloría Ciudadana B, la Lcda. Edey Palomares Salgado de la Dirección de Contraloría Ciudadana de la Ciudad de México. El objetivo de la capacitación fue conocer las funciones y actividades que desarrolla la contraloría social para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social de acuerdo con el marco normativo.

Se formó un grupo de WhatsApp, el 12 de septiembre 2024, en el que se dio a conocer el calendario de actividades que se realizaron durante el mes de septiembre y a su vez programar las visitas. Este es un medio ágil y oportuno para atender las necesidades del grupo, seguimiento a visitas. En este grupo también se encuentra la Consejera de INMUJERES, sin embargo, no ha participado en ninguna visita a las actividades del Proyecto. De estos cambios, se ha colocado en el Segundo Informe del Mecanismo.

Con respecto a las visitas realizadas por el Comité de Vigilancia a las actividades de la Meta 1 acerca de la Instalación de los GUMPEAS, se han realizado 4 que comprende la instalación de los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo en Adolescentes en Tláhuac y Xochimilco, la Reunión de seguimiento del GUMPEA en Iztapalapa y la Plática a Miembros del GUMPEA

Las visitas realizadas para la Meta MF-3 en la que se promueve la Educación Integral en Sexualidad, fueron 20 en 7 Escuelas Secundarias de las alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac a las que se asistió a los Talleres de Gestión Menstrual para Estudiantes, Talleres de Gestión Menstrual para Personal Docente y la sesión de entrega de Botiquín.

La comunicación con la Consejera del INMUJERES, la Lic. Aideé García Hernández, se ha realizado a través de correo electrónico y por el grupo de WhatsApp que se creó con los miembros del Comité de Vigilancia en el que se ha compartido el calendario de actividades de las metas MF-1 y MF-3, las visitas de seguimiento y el registro de las observaciones a las actividades. Además de su asistencia a la sesión de instalación del Comité.

La difusión del proyecto *Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes*, se ha realizado a través de la página institucional de la Secretaría de las Mujeres, que aparece en la siguiente URL <https://semujeres.cdmx.gob.mx/FOBAM>.

En cuanto al Mecanismo de Participación Ciudadana se encuentra en el portal los siguientes documentos:

- Mecanismo de Participación Ciudadana. Lineamientos mínimos FOBAM 2024
- Oficio de designación de la persona responsable del MPC
- Plan de Trabajo
- Acta de Instalación del Comité de Vigilancia
- Publicaciones en Facebook
- Publicaciones en X
- Publicaciones en Instagram

Respecto de las medidas que **fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas**, se destaca:

1.- La publicación en la página web de la Secretaría la información sustantiva del proyecto, que comprende proyecto aprobado incluyendo la descripción de las actividades y los montos por meta, convenio, contrato, curriculum de la persona a cargo de la coordinación del proyecto, currículum de la persona a cargo del seguimiento del proyecto, currículum de la persona proveedora de las metas asignadas al proyecto.

2.- La capacitación a las personas integrantes del Comité de Vigilancia acerca de la relevancia de la Contraloría Social y la presentación de los mismos en algunas de las visitas realizadas.

3.- La publicación en Redes Sociales de las actividades realizadas en el proyecto a través de Facebook, X e Instagram.

A la fecha de este Informe, **no se han presentado quejas o denuncias acerca del proyecto.**

La presentación de resultados a la población beneficiaria y grupos participantes se realizará de manera presencial y virtual durante las próximas semanas. La presentación de resultados estará a cargo de la persona responsable del Comité de Vigilancia y de sus integrantes.

Anexo 1

Tabla estadística¹ por sexo:

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B			
MF-1	250	241	0	122	92	0	9	3	0	15	7	0	25	5	0	21	5	0	40	7	0	40	7	0	11	4	0	608	441	0
MF-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MF-3	319	350	0	0	0	0	1	3	0	5	2	0	12	9	0	13	8	0	45	24	0	25	22	0	5	5	0	453	429	0
MF-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUCPAZ-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUCPAZ-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUCPAZ-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	569	591	0	122	92	0	10	6	0	20	9	0	37	14	0	34	13	0	85	31	0	65	29	0	16	9	0	1,061	870	0

Nota: En la meta MF-1, 75 mujeres y 70 hombres no registraron su rango de edad mientras que, en la meta MF-3, fueron 8 mujeres y 5 hombres no registraron su rango de edad.

M=mujer

H= hombre

N/B= Persona no binaria

¹ La información estadística tiene como corte el 15 de noviembre por lo que espera actualizar una vez se hayan concluido todas las actividades y la consultora proporcione la base de datos y las listas de asistencia para su verificación.

Anexo 2

Tabla estadística²: población indígena y/o afromexicana

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A			
MF-1	0	0	0	0	2	0	0	5	0	0	16	0	1	16	0	1	12	0	0	27	1	0	30	0	3	2	0	5	111	1
MF-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MF-3	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	7	0	1	14	0	2	18	0	1	57	0	0	42	0	1	8	0	5	153	0
MF-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUCPAZ-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUCPAZ-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUCPAZ-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	2	0	0	9	0	0	23	0	2	30	0	3	30	0	1	84	1	0	72	0	4	10	0	10	264	1

Nota: En la meta MF-1 932 personas dejaron en blanco esta información, mientras que en la meta MF-3 fueron 848 personas.

I: Indígena

NI: No indígena

A: Afromexicana

² La información estadística tiene como corte el 15 de noviembre por lo que espera actualizar una vez se hayan concluido todas las actividades y la consultora proporcione la base de datos y las listas de asistencia para su verificación.